

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS EN PRIMERA CONVOCATORIA DÍA 17 DE MARZO DE 2023.

=====

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Luis Antón Ausín

CONCEJALES ASISTENTES

D. Rodrigo Fernández Díez

D. Álvaro Moral Salazar

D. Luis Javier Santos Gómez

D. Eloy de la Fuente Lara

CONCEJALES AUSENTES

D.ª Beatriz Pérez Algaba con excusa

D. Jesús Saiz Puente

SECRETARIO

D.ª M.ª JOSE GONZÁLEZ LOBATO

En Carcedo de Burgos, siendo las diez horas y cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales, que arriba se relacionan, cinco de los siete miembros que forman la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para el día de hoy, dando fe del acto el Secretario del Ayuntamiento.

Y comprobado que existe quórum para la válida celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde Presidente se declara abierto el acto, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR DE 29-12-2022.-

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si desean realizar alguna observación o rectificación al borrador acta última sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022 y que fue entregada junto con la convocatoria.

No realizándose observaciones en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad se acuerda aprobar el borrador acta sesión fecha 29-12-2022 en los términos en que ha sido redactada.

2.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

En cumplimiento con lo que establece el Art.º. - 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía (del número 194 al 204):

DECRETOS 2022		
Nº	Fecha	Descripción



205	23/12/2022	Adjudicación Cto. Menor "Reparaciones arquetas, sumideros y aceras en Urb. Valmoral" a Losa Edificación y Obra Civil, S.L. en el precio de 7247,90 € IVA incluido
206	27/12/2022	Aprobación Nóminas (Diciembre 2022)
207	27/12/2022	Apertura plicas. Obra "Instalación pantalla acústica Pista Pádel" y propuestas adjudicación a Felix Rubio, S.L. al realizar la única y mejor oferta
208	28/12/2022	Aprobación inicial "Memoria valorada Obra <Repavimentación acera y vial en c/ San Roque>." de importe 53.470,02 €
209	28/12/2022	Aprobación inicial "Memoria valorada Obra <Repavimentación acera y vial en c/ San Isidro>." de importe de 33.486,82 €.
210	28/12/2022	Adjudicación Cto Suministro Proyector con altavoces y adaptador wifi (Pladisel Productos y Servicios, S.L.) por importe de 2.158,00 € IVA incluido.
211	28/12/2022	Adjudicación Obra "Reforma cementerio municipal: Urbanización y Construcción 8 fosas" a Hidrycon Burgos, S.L. en el importe de 57,030,70 €
212	29/12/2022	Aprobación devolución fianza Obra "Reforma edificio para almacén municipal" a Construcciones Pascual Glez.,S.L.
213	29/12/2022	Aprobación Dietas asistencia plenos a concejales (4ºT/2022)
214	29/12/2022	Aprobación Facturas (2ª Diciembre 2022)
DECRETOS 2023		
Nº	Fecha	Descripción
1	04/01/2023	Remisión al Pleno Presupuesto Gral. Ejercicio 2023 para su aprobación de fecha 22-12-2022
2	05/01/2023	Aprobar Expte. Contratación Memoria Valorada "Repavimentación acera y vial c/ San Isidro"
3	08/01/2023	Aprobar inicio Expte. Contratación Memoria Valorada "Repavimentación acera y vial c/ San Roque"
4	08/01/2023	Aprobar la contratación de Memoria Valorada "Repavimentación acera y vial c/ San Roque"
5	10/01/2023	Adjudicación Cto. Obra <Instalación pantalla acústica frente a Pista Pádel> a Félix Rubio, S.L. en el precio de 32.704,41 € IVA incluido.
6	12/01/2023	Iniciar nuevamente procedimiento de licitación Arrendamiento Cantina Municipal
7	16/01/2023	Lcia. Obra "Demolición edificaciones en c/ Peñas nº 5, 7 y 9 de Modubar de la Cuesta" (Urbano Santos Lacalle)
8	16/01/2023	Aprobación de nuevo expediente contratación Arrendamiento Cantina Municipal
9	18/01/2023	Alta en Padrón Municipal Habitantes (Jesus Naranjo Silva)
10	18/01/2023	Alta en Padrón Municipal Habitantes (Beatriz Ordaz Sedano y Stephanie Walking)
11	18/01/2023	Apertura de plicas Obra "Repavimentación acera y vial en c/ San Isidro" y propuesta de adjudicación a Félix Rubio, S.L.
12	26/01/2023	Aprobación Modificación de Crédito 7/2022, modalidad Generación de Crédito de fecha 30-12-2022
13	26/01/2023	Adjudicación Cto. Menor Obra "Repavimentación acera y vial en c/ San Isidro" a Félix Rubio S.L. en el precio de 31,881,08 € IVA incluido
14	30/01/2023	Alta en Padrón Municipal Habitantes (Sara González San Cecilio)
15	30/01/2023	Aprobación facturas (Enero 2023)
16	31/01/2023	Aprobación Nóminas (Enero 2023)
17	02/02/2023	Lcia. Obra "Construcción vivienda unifamiliar en Avda. de la Golondrina nº 90" (Sonia Mª Capilla Herrero)
18	03/02/2023	Alta en Padrón Municipal Habitantes (Mía García Puente)
19	03/02/2023	Concurrencia a subvención Fondo Cohesión Territorial. Obra "Repavimentación acera y vial c/ San Isidro"
20	03/02/2023	Toma de Razón y Comunicación Ambiental para Inst. fotovoltaica auto consumo Avda de la Golondrina 42 (Fernando Arribas Diaz)
21	10/02/2023	Adjudicación Obra "Repavimentación acera y vial en c/ San Roque" a Jose Mª Hernando Pérez en el precio de 47.190,00 IVA incluido
22	14/02/2023	Requerimiento al mejor oferente en la apertura de plicas "Arrendamiento Cantina" (Borislava Tsvetanova)
23	15/02/2023	Aprobación Plan Seguridad y Salud obra "Reforma del Cementerio Municipal. Urbanización y construcción 8 fosas"
24	15/02/2023	Alta en Padrón Municipal Habitantes (Juan Carlos Francés Bernabé)
25	27/02/2023	Aprobación facturas (Febrero 2023)
26	27/02/2023	Aprobación nóminas (Febrero 2023)
27	28/02/2023	Acuerdo penalización a Borislava Tsvetanova por renuncia al Cto. Arrendamiento Cantina y requerimiento a siguiente mejor oferta
28	28/02/2023	Inicio nuevo expediente contratación Arrendamiento Coto de Caza BU-11007, tras quedar desierto el primero
29	28/02/2023	Aprobación nuevo expediente contratación arrendamiento Coto de Caza BU-110 y de Pliego



		de Condiciones administrativas particulares
30	02/03/2023	Lcia. Primera Ocupación obra "Vivienda unifamiliar c/Gorrión nº 5" (Rafael Barbero Martín)
31	02/03/2023	Adjudicación definitiva Cto. Arrendamiento Cantina Municipal a Alba Calvo Arranz
32	03/03/2023	Lcia. Primera Ocupación obra "Vivienda unifamiliar c/ Aguila nº 12" (Sergio Sánchez González)
33	03/03/2023	Inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho a Fernando Moradilla Villa y Noemí de la Fuente Peña
34	03/03/2023	Alta en Padrón Municipal de Habitantes a Estrella Resco López e Iria Baeza Resco
35	03/03/2023	Toma de Razón y Comunicación Ambiental para Actividad Hostelería Bar Cantina en Avda. Burgos nº 13
36	09/03/2023	Toma de Razón y Comunicación Ambiental para Inst. fotovoltaica auto consumo Pol. 503, Parcela 15.465 (MIL ENCINAS, C. TERAPIAS SL
37	17/03/2023	Convocatoria Sesión de Pleno Ordinaria (17-marzo-2023)

3.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N ° 1/ 2023.

Visto que existe gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la modificación de crédito bajo las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Visto que se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención por el que se informó *favorablemente* la propuesta de Alcaldía y se elaboró Informe sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Visto el informe-propuesta de Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad se **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2023 del Presupuesto en vigor, en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vin c.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3370	62500 00		Adquisición Mobiliario Centro Social	5.000,00



Crédito Extraordinario	4590	619000	Reparación Arquetas Urbanización Valmoral	25.000,00
Crédito Extraordinario	1630	623000	Adquisición de Maquinaria Acoplar a la Barredora	3.500,00
Suplemento de Crédito	3420	622030	Cerramiento Lateral Polideportivo	352.191,00
			Total Aumento	385.691,00

2º. Financiación con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vin c.	Denominación	Importe
Total Disminución						0,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		8700000	Para gastos generales	385.691,00
Total Aumento				385.691,00

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.



SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4. EXPEDIENTE CONTRATACIÓN OBRA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO FACHADAS SUR, ESTE Y OESTE PARA REGULARIZACIÓN DE LOS NIVELES SONOROS AMBIENTALES EXTERIORES DE LA PISTA DEPORTIVA EN CARCEDO DE BURGOS.

Visto que para la obra de construcción de Cerramiento fachadas sur, este y oeste de la Pista Deportiva de la Localidad de Carcedo de Burgos se cuenta con documento técnico aprobado, que ha sido objeto de actualización de precios de acuerdo con los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
181/2021	Aprobación proyecto básico y de ejecución de Cerramiento Fachadas Sur, Este y Oeste para Regulación de los Niveles Sonoros Ambientales Exteriores de la Pista Deportiva en la Localidad de Carcedo de Burgos	Acuerdo de Pleno	10-08-2022

Visto que en el expediente tramitado consta:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	17-03-2023	
Providencia de Alcaldía	17-03-2023	
Informe de Secretaría	17-03-2023	
Informe de Intervención	17-3-2023	
Resolución de Alcaldía	17-03-2023	
Proyecto con prescripciones técnicas	Agosto 2022	
Actualización precios proyecto	Diciembre 2022	
Pliego de cláusulas administrativas	17-03-2023	
Informe Propuesta de Secretaria	17-03-2023	
Informe de Fiscalización Previa	17-03-2023	

Visto que el contrato que se trata de adjudicar reúne las siguientes características:

Objeto proceder a ejecutar el cerramiento de las fachadas sur, este y oeste para
--



Regulación de los Niveles Sonoros Ambientales Exteriores de la Pista Deportiva en la Localidad de Carcedo de Burgos			
Procedimiento: Abierto Simplificado		Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: obras
Clasificación CPV: 45212220-4	Observaciones: trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No
		Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 501.103,44 €	Impuestos al 21% 105.231,72 €:	Total: 606.335,16 €	
Valor estimado del contrato: 501.103,44 €	Impuestos: al 21% 105.231,72 €	Total: 606.335,16 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: 31-12-2023	Duración ejecución:	Duración máxima: hasta 31-12-2023
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: si	Garantía complementaria: No	

Se propone de conformidad con el art.99.3_b) la no división en lotes para no dificultar la ejecución de esta obra extremadamente simple y poder cumplir el plazo de ejecución

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, no planteándose debate en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar de nuevo expediente de contratación, tras quedar desierto el aprobado con fecha 5-12-2022 mediante procedimiento abierto simplificado para ejecutar las obras previstas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Cerramiento Fachadas Sur, Este y Oeste para Regulación de los Niveles Sonoros Ambientales Exteriores de la Pista Deportiva en la Localidad de Carcedo de Burgos, convocando su



licitación.

SEGUNDO. Aprobar el mismo Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente: con cargo a la partida 3420-6220300 del presupuesto ejercicio 2023, una vez aprobado expediente modificación de crédito n.º 1 / 2023 y de incorporación de remanentes n.º 2/ 2023.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— José Luis Antón Ausín, Alcalde que actuará como Presidente de la Mesa.

— María José González Lobato, Secretario de la mesa (Secretario de la Corporación).

— Carmen García Antúnez, administrativo, personal laboral que actuará como Vocal.

5.- APROBACIÓN PROYECTO REPAVIMENTACIÓN C/ DEL SOL EN CARCEDO DE BURGOS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Recepción del proyecto básico y de ejecución	Marzo 2023	
Providencia de Alcaldía	17-3-2023	
Informe de Secretaría	17-3-2023	

Examinada la documentación que se acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo



2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, no planteándose debate en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto:

Objeto:	Proyecto Básico y de Ejecución Repavimentación Calle del Sol en la localidad de Carcedo de Burgos			
Autor del Proyecto	Colegio Oficial	Número	Fecha	CSV
Arquitecto	Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Delegación de Burgos	610		
Nombre y Apellidos				
Arquitecto	Gregorio Pérez Fernández			
Director	Gregorio Pérez Fernández			
Director de la ejecución	Mario Diez Rodríguez			
Promotor	Ayuntamiento de Carcedo de Burgos			
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Gregorio Pérez Fernández			
Coordinador de Seguridad y Salud	Mario Diez Rodríguez			
Presupuesto de Ejecución por contrata, IVA incluido	550.000,01 €			

SEGUNDO. Someter el Proyecto a información pública por el periodo de 15 días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. En el caso de no presentar alegaciones el proyecto, se entenderá definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

6°.- SOLICITUD DE SARA BURGOS ABAD, EN REPRESENTACIÓN DE MIL ENCINAS, CENTRO DE TERAPIAS, DE VENTA DE PARCELA MUNICIPAL 5468 DEL POLÍGONO 503.



Con fecha de entrada 16-2-2023 D^a Sara Burgos Abad en representación de la Sociedad Mil Encinas de Terapias SL presenta escrito en el que solicita que se la venda la parcela de titularidad de este Ayuntamiento de Carcedo de Burgos 5468 del polígono 503.

El Sr. Concejal D. Eloy de la Fuente Lara manifiesta que no esta de acuerdo en que se venda la parcela solicitada, dado que es perder patrimonio, considerando que es mejor plantear con la interesada una permuta por otra parcela de su propiedad.

El Sr. Concejal D. Rodrigo Fernández Díez propone dejar el asunto pendiente de estudio, considerando que lo señalado por el Concejal D. Eloy de la Fuente Lara tiene su razón de ser.

En el mismo sentido se manifiesta el Concejal D. Luis Javier Santos Gómez.

No planteándose más debate en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad SE ACUERDA: Dejar la petición pendiente de estudio.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegados a este punto se realizan los siguientes ruegos o preguntas:

-El Concejal D. Eloy de la Fuente Lara:

-Señala que hace ya un tiempo de puso de manifiesto la necesidad de modificar la ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcción para disminuir la tributación por la instalación de placas solares por las familias de Carcedo de Burgos y de Modubar de la Cuesta, sin que hasta el momento actual se haya realizado nada al respecto.

El Sr. Alcalde contesta que tiene razón, que se comento pero no se ha hecho nada por falta de tiempo, pues hay otras muchas cosas prioritarias que hacer.

-Que se debe marcar en el lugar como tiene que hacer D. Marciano Ortega Moreno la obra de pavimentación del camino de acceso a la depuradora para que quede bien ejecutado el entronque con la calle.

El Sr. Alcalde contesta que el técnico municipal ya le ha indicado sobre el lugar como tiene que hacer la obra.

-Pregunta como se encuentra el arrendamiento del coto de caza, el Sr. Alcalde le informa que se ha vuelto a sacar a licitación, que el anuncio se encuentra ya publicado con fecha 13-3-2023 y finaliza el 23-3-2023, habiendo bajado la licitación 1000 € anuales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizado el acto levantando la reunión a las diez horas y veintiocho minutos de lo que como secretario certifico.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente copia del borrador del acta de la sesión ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos el día 17 de marzo de 2023, es fiel reflejo del original que obra en esta Secretaría, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta en la próxima sesión plenaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,



por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Secretario-Interventor

